

POLITICA

Aprobaron el IPT, el IDAIMA, el 'céntimo sanitario' y la Ley de Medidas Tributarias

Las Cortes Regionales vivieron la última sesión del año entre el duelo y la unanimidad

Manifestaciones de dolor por el fallecimiento del padre de Emiliano García-Page

Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron, por unanimidad, la Ley del Instituto de Promoción Turística (IPT), y con los votos favorables del PSOE la que regula el 'céntimo sanitario', la de Determinadas Actividades que Inciden sobre el Medio

Ambiente (IDAIMA) y la de Medidas Tributarias. Todo ello en un ambiente de dolor por el fallecimiento del padre del vicepresidente segundo del Gobierno, Emiliano García Page, que recibió sepultura ese misma mañana.

Este último Pleno de la Cámara Regional también nos deparó la buena nueva de contar con la presencia, en la tribuna de los invitados, de los hijos del presidente de las Cortes y de una de las diputadas, todos ellos de corta edad.

Instituto de Promoción Turística

El consejero de Industria y Tecnología, José Manuel Díaz-Salazar, inauguró el debate señalando que el Instituto de Promoción Turística (IPT) permitirá a Castilla-La Mancha tener una visión a largo plazo de su desarrollo y posicionamiento turístico; aumentar su notoriedad como destino e incrementar el número de turistas, su gasto per cápita y estancia media.

El Instituto se concibe como la piedra angular del Plan de Ordenación y Promoción del Turismo de Castilla-La Mancha, un plan que junto al conocimiento en profundidad de la oferta y la demanda contempla actuaciones específicas a las que dará cobertura el IPT.

Díaz-Salazar ha explicado que en su elaboración ha contado con "la voluntad y el conocimiento de todos" ya que el texto ha sido pactado por el Consejo de Turismo en el que se encuentran representadas las organizaciones empresariales, la Federación de Municipios y Provincias, los agentes sociales, la Academia Castellano-Manchega de Gastronomía, la Universidad, las Asociaciones de Consumidores, la Asociación Profesional de Guías de Turismo de Castilla-La Mancha y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma.

Objetivos del IPT

El Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha coordinará los esfuerzos de promoción, buscará líneas de colaboración con las administraciones públicas en temas de promoción turística, y como una de sus principales metas, está la integración de la iniciativa privada en las labores de comercialización y promoción turísticas.

Con esta base de trabajo se plantea dos grandes objetivos: por un lado, conseguir un crecimiento sostenible del número de visitantes de fuera de la región, nacionales e internacionales; por otro, desarrollar la función de investigación e información estadística propia, tanto de la oferta como



El último pleno del año 2005 de las Cortes Regionales deparó algunos asientos vacíos en los escaños de los diputados regionales, debido al sepelio por el fallecimiento del padre del vicepresidente segundo del Ejecutivo Autónomo, Emiliano García-Page.

de la demanda, y colaborar con el Instituto de Estudios Turísticos de España, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para elaborar información personalizada para Castilla-La Mancha.

Importante crecimiento en noviembre

En cuanto a los datos del mes de noviembre, la encuesta del INE indica que el número de viajeros creció este mes un 17'3% en Castilla-La Mancha respecto al mismo mes del año anterior, frente a la media nacional que fue del 9%; las pernoctaciones también aumentaron un 17'4% frente al 7'1% del país en este mes.

En lo que se refiere a la creación de empleo, de enero a octubre "somos la Comunidad Autónoma que más crece en afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico, con un incremento medio del 9,6%, casi el doble que la media nacional".

En cuanto al gasto turístico de los tres primeros trimestres del año, Castilla-La Mancha está en-

tre las regiones que más aumenta con un 36,2% (cuando la media nacional es del 4,3%); además, el gasto medio diario se sitúa en 80,9 euros, uno de los más elevados de cuantos se producen en el resto de comunidades.

IDAIMA y 'céntimo sanitario'

Los impuestos sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos y el de Determinadas Actividades que Inciden sobre el Medio Ambiente (IDAIMA) tendrán un carácter finalista, según explicó la consejera de Economía y Hacienda, María Luisa Araújo, seguidamente a la aprobación del IPT.

Araújo recordó que el objetivo de este impuesto no es el de su afán recaudatorio, sino el de disuadir a aquellas empresas que realizan actividades contaminantes. En el caso de las emisiones a la atmósfera, por poner un ejemplo, la reducción en el almacenamiento radiactivo se ha cifrado en un 46%.

Desde su entrada en vigor hasta el primer trimestre de este

año se han recaudado unos 57 millones de euros y para el ejercicio 2005 se prevé una recaudación de 18,15 millones de euros. "La reforma supone el incremento de dos millones de euros adicionales", apuntó la titular de Economía y Hacienda, quien aseguró también que "nuestra comunidad se sitúa en el tramo intermedio en el ejercicio de estas actividades".

Sobre el conocido "céntimo sanitario", la consejera comenzó explicando que "con esta decisión nos incorporamos a lo que han hecho la mayoría de las comunidades autónomas de nuestro entorno". Madrid, Galicia, Asturias y Cataluña ya lo tienen. Valencia, Baleares, Andalucía y Castilla-León están estudiando su implantación.

Además, agregó, "los datos demuestran que un incremento en la presión fiscal no se traduce en una subida de precios y que este tributo lo pagarán de manera importante ciudadanos de otras comunidades autónomas", y la posición de Castilla-La Mancha, en el centro de la península, y la extensión territorial "nos beneficia", apostilló la consejera.

María Luisa Araújo especificó que el ejercicio de nuestra responsabilidad en materia tributaria nos va a permitir poner en marcha 20 nuevos centros de salud en un plazo de dos años, adelantar la adquisición de nuevas tecnologías, mantener la homologación del gasto sanitario per cápita y abordar mayor contratación de personal.

Durante su intervención recordó al Partido Popular que esta nueva ley ha recibido además el apoyo de destacados líderes de ese partido, como Carmen Riobos, quien en su día afirmó que la aplicación de este impuesto protegería la salud y el medio ambiente. Ahora opinan de manera diferente a pesar de que estas medidas van a complementar y mejorar nuestro sistema sanitario.

Asimismo aseguró que "no estamos dispuestos a hacer demagogia con el texto ni permitir que se deteriore. La recaudación íntegra de este impuesto queda afectada íntegramente a la sanidad".

Visto bueno a los Presupuestos para 2006

El penúltimo Pleno de las Cortes regionales aprobó, con los votos en contra del Partido Popular, el dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el 2006, que asciende a 7.469 millones de euros.

A esa cantidad, se suman las destinadas a las entidades públicas como Gicaman, la Agencia de Gestión de la Energía, el Instituto de Finanzas o la Entidad Pública Aguas de Castilla-La Mancha, entre otras, con lo que se alcanza una cifra total de 7.865,7 millones de euros.

Durante la sesión plenaria, la mayoría socialista rechazó las enmiendas del PP que todavía quedaban 'vivas'. También se rechazaron las que solicitaban un nuevo apartado en el artículo 26 del proyecto sobre conceptos retributivos de personal funcionario de la Junta, para computar para el Fondo de Acción Social el uno por ciento de la masa salarial en funcionarios y laborales, y la que modificaba el artículo 33 bis sobre la Relación de Puestos de Trabajo del servicio de Urgencias.

La consejera de Economía y Hacienda explicó en su intervención última que el Proyecto de Ley de Presupuestos contiene la propuesta concreta del Gobierno regional para el futuro mas inmediato de Castilla-La Mancha, y los recursos suficientes para garantizarla. Se ha procurado un presupuesto expansivo, aclaró, y así desde las distintas consejerías se destinarán unos 7.470 millones de euros para políticas prioritarias de gasto.

Además, se ha pretendido realizar un presupuesto inversor ya que la inversión directa crece un 14 por ciento y destacó el esfuerzo en inversión, desarrollo e innovación; y sobre todo, un presupuesto social, de tal forma que dos de cada tres euros se destinan a este fin.

Araújo recalcó que las prioridades del Gobierno regional se sitúan en los servicios esenciales como la Sanidad -con 2.196 millones de euros-, la Educación -donde se invertirán 1.518,6 millones de euros-, y los servicios sociales y el Bienestar Social, que contará con 551,2 millones, así como las políticas de Vivienda y Urbanismo y las dotaciones para políticas de empleo.